



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL



Oficio: SDR-CONAYCAFE/125/2024.
Asunto: Reactivo D.4.3. del SEvAC.
Tepic, Nayarit; 14 de agosto del 2024.

**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT (ASEN).
PRESENTE.**

Sirva por este medio para enviarle un cordial saludo y en atención al reactivo **D.4.3.** solicitado en la plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) hago de su conocimiento lo siguiente: “Bajo protesta de decir verdad que durante el periodo del **segundo trimestre del ejercicio 2024** que se evalúa al Consejo Nayarita del Café (CONAYCAFE) que el ente público no publica ni genera programas y proyectos de inversión.

Sin más por el momento me despido de usted, me reitero a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E
RESPONSABLE DE PROGRAMA
DEL CONSEJO NAYARITA DEL CAFÉ

I.T.B. JESÚS EVERARDO LEYVA BENITEZ

c.c.p. Archivo